



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 752



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO DE LA JCCM

Toledo, 27 de noviembre de 2025

En la reunión de hoy **se ha aprobado la Oferta de Empleo Público (OEP) del año 2025** para toda la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Esta oferta implicadas

Entre las cuestiones de varios que hemos tratado está el **probable cambio normativo antes de fin de diciembre que solucionará el problema que ha habido con la jubilación parcial en las Administraciones Públicas**. **CCOO** hemos pedido que una vez realizado dicho cambio, la negociación del nuevo acuerdo de jubilación parcial en la Junta debe ser inmediata.

También nos han informado que los **exámenes de promoción interna directa en el puesto se realizarán después de Navidad**.

Te ampliamos éstos y otros de los temas tratados a continuación.

Tras valorar la propuesta de OEP global para el año 2025 que se nos presenta, **CCOO hemos votado a favor de la misma**. Hemos entendido que venimos de tener acuerdo en todas las OEP salvo la de personal laboral por lo que hemos considerado que el global era positivo.



Esta valoración parte de que las diversas OEP de personal docente, SESCAM y personal funcionario convocan el máximo de plazas permitidas por la normativa actual. Esta es una cuestión fundamental para **CCOO** que llevamos años defendiendo. En cambio, esto no se ha respetado en la oferta de personal laboral.

Por esto, hemos pedido que conste en el acta **nuestra rotunda oposición a la parte de la OEP que afecta a personal laboral** ya que consideramos que es una vulneración evidente del artículo 38.2 del VIII Convenio Colectivo. También hemos anunciado que nuestra asesoría está valorando denunciar esa parte de la oferta debido a esto.

Una vez aprobada la OEP, **CCOO** hemos planteado varios asuntos:

- Respecto a la **jubilación parcial hemos indicado que, según se nos ha informado desde el ámbito estatal, es muy probable que se solucione el problema actual mediante un decreto** que se aprobará antes de fin de diciembre. **CCOO** hemos pedido que en cuanto se apruebe, negociemos su implementación en la Junta de forma inmediata.
- Hemos mostrado **nuestro rechazo más rotundo a la nueva regulación de las guardias localizadas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo**. Fue aprobada sin negociación y en solitario por la Administración.

Hemos exigido que se recoja, como mínimo, la forma de compensación de las horas trabajadas. El conjunto de la orden resulta en un agravio comparativo respecto a otros colectivos que prestan un servicio similar.

- Nos hemos quejado por la **irregular y escandalosa situación que se ha producido en el proceso selectivo de enfermería** de la Administración General. Sólo han aprobado tres personas quedando 54 plazas desiertas. **CCOO** entendemos que hay un problema grave de fondo y que la Administración debe investigar y solucionarlo.
- Hemos solicitado la **recuperación de una vez por todas del Plan de Acción Social**. En otros territorios ya lo han recuperado y no entendemos por qué desde la Junta no se avanza en esta dirección.
- Hemos solicitado una vez más que nos trasladen una **nueva propuesta de ratios para el personal de administración en centros educativos**. **La consejería de Educación, Cultura y Deportes ha respondido que lo hará en breve**.
- También hemos recordado que seguimos esperando a continuar la negociación de la **zonificación de fisioterapeutas y personal de enfermería**. **La consejería de Educación, Cultura y Deportes ha respondido, de nuevo, que lo hará en breve**.
- Hemos exigido que se cumpla con lo pactado en su día y **cada vez que alguien supera la promoción interna directa en el puesto, se cree una plaza «espejo» de**



área pública
castilla - la mancha

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 752

su puesto de origen para que no se pierda si la persona se traslada. Hemos detectado que este compromiso se está incumpliendo sobre todo en centros educativos.

- Hemos solicitado que se conviertan en contratos continuados los apenas 30 contratos fijos-discontinuos que quedan en personal laboral, sobre todo en cocinas de centros educativos. [La Administración se ha mostrado receptiva y lo estudiará.](#)
- La Administración nos ha informado que los exámenes de promoción interna directa en el puesto se realizarán después de Navidad.
- Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes nos han informado que están negociando con Hacienda **que las coberturas en centros educativos especiales y escuelas infantiles sean prioritarias**. Desde **CCOO** hemos apoyado esta iniciativa y hemos pedido que se lleve a cabo lo antes posible.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

AFÍLIATE EN ESTE ENLACE

área pública
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3^a planta
CP 45001, Toledo
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 752